

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA (JAÉN)

**2020/1681** *Aprobación Provisional del Plan de despliegue de fibra óptica Telmi Telecom S.L.*

#### **Anuncio**

Presentado en fecha 16 de abril de 2020, por don Juan Antonio Mañas Vela en representación de la operadora Telmi Telecom S.L., de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones, un Plan de Despliegue de una red de comunicaciones electrónicas en el municipio de Bélmez de la Moraleda, se somete a información pública por el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección: <https://belmezdela moraleda.sedelectronica.es/info.0>

Bélmez de la Moraleda, a 26 de mayo de 2020.- El Alcalde-Presidente, PEDRO JUSTICIA HERRERA.